



Instan a legisladores a no hacer comentarios sexistas ni misóginos

A escasos días de que comience la 16 Conferencia Regional de la Mujer en la Ciudad de México, en un marco de comentarios misóginos y sexistas emitidos por algunos legisladores, la Secretaría de las Mujeres hizo un “llamado enérgico” a los servidores públicos y representantes populares a asumir su obligación de promover la igualdad entre hombres y mujeres, erradicar expresiones sexistas y ejercer su responsabilidad con apego a los principios de legalidad, respeto, igualdad y no discriminación. Respetar la igualdad de

género implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera ámbito de la vida que se genere por pertenecer a un sexo, tal como lo establece el artículo sexto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que reformó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Recientemente, el diputado local morenista por Baja California Sergio Polanco dijo que “por algo las han de agredir, porque a lo mejor son medio gritonas”, posteriormente pidió disculpas en un video en redes. Pedro Haces, diputado federal del mismo partido, se refirió al “viejerío” en una reunión con mujeres sindicalistas.

Carolina Gómez Mena